

¿Candidatos independientes a las alcaldías?*

Juan Pedro Viqueira

Desde hace unos días han empezado a ser del conocimiento público las 13 iniciativas de leyes que el gobernador entregará el viernes 29 de abril al Congreso del Estado para su análisis y posterior aprobación. Estas iniciativas, que tienen su origen en las primeras jornadas por la paz y la reconciliación en Chiapas, pretenden dar respuesta a algunas de las demandas más importantes del EZLN. Sin embargo, para que estas iniciativas contribuyan al tan deseado restablecimiento de la paz deben satisfacer diversas condiciones. Lógicamente tienen que resultar aceptables para el EZLN, pero también para el resto de la sociedad chiapaneca. Deben no sólo contribuir a resolver los graves problemas que aquejan al estado, sino también aquellos nuevos que se avecinan como resultado del levantamiento armado del 1° de enero y de la efervescencia política y social que éste provocó.

Uno de los problemas más graves que pueden surgir en caso de que —como esperamos— la paz retorne al estado es, paradójicamente, el de una renovada violencia política al interior de las comunidades indígenas de la Selva Lacandona y de los Altos de Chiapas. Los recientes enfrentamientos sangrientos ocurridos en Oxchuc en días pasados pueden ser tan sólo un pequeño anticipo de lo que nos espera en el futuro. En todas las comunidades indígenas, sus miembros se encuentran profundamente divididos: Algunos han participado o simpatizado con el EZLN. Otros han reforzado sus lazos con el PRI y con el gobierno. Muchos han intentado mantenerse neutrales, a pesar de las presiones que ejercen ambos bandos para que tomen partido a su favor. Estas diferencias vienen a sumarse a las que existían previamente entre indígenas que profesan distintas religiones (tradicionalista, católica y protestante en

* Publicado originalmente en *Diario de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez), en el mes de abril de 1994.

sus múltiples denominaciones) o que participan en organizaciones campesinas de distinto signo (CNC, CIOAC, etc.). El levantamiento armado del EZLN ha alterado profundamente los equilibrios existentes entre todas las fuerzas de las comunidades y es inevitable que se produzca una redistribución del poder entre ellas. Como es lógico cada facción tiene ideas distintas de cómo deben manejarse los asuntos públicos y aspira legítimamente a participar de una manera u otra en la conducción de la vida política de su pueblo. Desgraciadamente hasta ahora las diferencias en las comunidades indígenas se han resuelto expulsando, atemorizando o asesinando a los adversarios. Si queremos evitar que las comunidades indígenas se transformen en sangrientos campos de batalla, el Estado y la sociedad civil deben poner a disposición de los indígenas algún mecanismo legal, transparente y eficaz para que puedan dirimir pacíficamente sus diferencias y competir ordenadamente por los cargos públicos en sus pueblos.

Este mecanismo no puede ser otro que el de una auténtica democracia municipal. Pienso que un paso importante para alcanzar este objetivo es el permitir que además de los candidatos que los partidos políticos con registro presenten a las elecciones municipales puedan postularse otros con carácter de independientes, como se hace en muchos países democráticos.

En efecto, muy a menudo las diferencias que existen entre los diversos grupos locales poco tienen que ver con los grandes debates nacionales que mantienen ocupados a los partidos políticos. ¿Qué sentido tiene por lo tanto que, cuando el candidato propuesto por el PRI no es aceptado por amplios sectores de la comunidad, éstos tengan que acudir a otros partidos con los que ha menudo no tienen nada en común para lograr registrar a su propio candidato? ¿Acaso los conflictos recientes no han puesto de manifiesto que varias de las fuerzas más activas del estado actúan al margen de los partidos políticos?

Si realmente lo que se busca a través de varias de las iniciativas de ley que están a discusión actualmente es el propiciar una mayor autonomía política de las comunidades indígenas ¿no habría que liberarlas de la opresiva tutela de los partidos políticos cuyos objetivos e intereses son a menudo ajenos a sus problemas cotidianos?

Para que las elecciones municipales permitan una competencia política pacífica y ordenada es imprescindible que los múltiples grupos que componen a las comunidades indígenas puedan presentar libremente y sin traba alguna sus candidatos a ocupar los cargos municipales. El papel de la sociedad nacional —a través de sus partidos políticos— no puede ser el de decidir qué líderes pueden ser candidatos y cuáles no pueden serlo, sino tan sólo el de velar por la transparencia del proceso electoral.